



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA. MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA NORMAL SUPERIOR. DR. ALEJANDRO
CARBÓ PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
CICLO LECTIVO 2023



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
CICLO LECTIVO 2023
PROGRAMA.

Formato: Asignatura - Educación Inicial : Jardín Maternal.

Año: 1° - Secciones "A" - "B" - "C" - "D".

Carga horaria: 3 h cátedra.

Campo de la formación: Campo de la Formación Específica

Régimen de cursado: Anual

PROF.: COMBA M. Virginia - GIL María Fernanda - MACCARIO Giselle - O´SHEA Elizabeth

PRIORIDAD PEDAGÓGICA PROVINCIAL: Mejora en los aprendizajes a partir del desarrollo de capacidades fundamentales en todos los campos de conocimiento; prioritariamente en lengua, matemática y ciencia.

CAPACIDAD PRIORITARIA INSTITUCIONAL: Oralidad, lectura y escritura, con énfasis en alfabetización y comprensión lectora.

CAPACIDADES PROFESIONALES DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL - Resolución N° 337/18

- Dominar los saberes a enseñar, de manera que le permitan al estudiante en formación, producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de sus estudiantes, teniendo en cuenta el nivel de destino.
- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes: Posibilitando de manera progresiva, la toma de decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Comprometerse con el propio proceso formativo, en tanto sean capaces de analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

FUNDAMENTACIÓN:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA. MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA NORMAL SUPERIOR. DR. ALEJANDRO
CARBÓ PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
CICLO LECTIVO 2023



En nuestro país la Ley de Educación Nacional N° 26.206 define a la Educación Inicial como una unidad pedagógica que abarca a todos los niños a partir de los 45 días hasta los 5 años de edad inclusive. Su organización institucional comprende los Jardines maternos, los Jardines de infantes, y se reconocen otras formas organizativas para la atención educativa de esta franja de edad

“Educación Inicial: Jardín Maternal”, se instituye como asignatura obligatoria de primer año en la carrera de formación docente a partir de la reforma curricular del año 2009, dando respuesta a cuestiones de vital importancia, tales como, que educar y cuidar a nuestras infancias, acompañando y complementando el rol de las familias es una responsabilidad indelegable del estado, sabiendo además, que todos los niños tienen derecho a una educación de calidad desde la cuna y que probablemente, la primera oferta laboral a la que accederán las estudiantes y docentes noveles será en instituciones educativas de jardines maternos.

La diversidad de ofertas de Jardines Maternos y otras formas de educación de la infancia instaladas en el contexto actual, nos interpelan a revisar y repensar la educación de los más pequeños, garantizando la existencia de propuestas educativas de calidad.

Reconocer esta etapa de la vida como un tiempo intenso, fundante de lo humano, hace necesario que, desde la acción pública en general, y desde la gestión educativa en particular, se profundicen políticas, se acuerden y fortalezcan orientaciones para la acción, que –sostenidas en el principio de igualdad y justicia social– garanticen los derechos de los niños ofreciendo oportunidades para todos desde el inicio de la vida.

Desde la perspectiva de los derechos de la infancia y, fundamentalmente, del derecho al aprendizaje desde el nacimiento, esta asignatura jerarquiza el carácter educativo integral de las propuestas de atención destinadas a la franja 0-3 años. Su objetivo es contribuir con referencias que puedan orientar y enriquecer la gestión de las instituciones y las prácticas cotidianas que desarrollan los educadores. Acorde con ello, nos proponemos revisar los modos en que los más pequeños son reconocidos, desde las interpretaciones acerca de lo que son, de lo que pueden hacer, aprender, desear, soñar. Fundamentar la mirada sobre la infancia y establecer las condiciones que se le debe garantizar permitirán definir cuál es el rol y la responsabilidad de los educadores y de las instituciones a cargo de su cuidado y de su enseñanza.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA. MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA NORMAL SUPERIOR. DR. ALEJANDRO
CARBÓ PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
CICLO LECTIVO 2023



Entre los contenidos a desarrollar se encuentran: la conformación del Nivel Inicial, su recorrido histórico, sus precursores, para resignificar, a la luz de las circunstancias histórico-sociales y económicas, la función del Nivel hoy, y la realidad del Jardín Maternal en el contexto nacional y jurisdiccional actual. Nos abocaremos, además, a la situación de la enseñanza en estas edades, desde abordajes teóricos reflexivos y críticos. Los distintos contenidos trabajados considerarán el desarrollo y el bienestar infantil en sentido amplio, asegurando la satisfacción de necesidades afectivas, el cuidado de la salud y la alimentación, entendiendo que las necesidades básicas trascienden estos aspectos. Es preciso garantizar experiencias educativas de calidad, en el marco de vínculos afectivos con otros niños y adultos, y en contacto con el ambiente, los objetos y los productos que ofrece la cultura. En este sentido, el juego, con sus diferentes formatos y funciones (entre otros contenidos), constituye un valioso aporte al campo de la enseñanza en Jardín Maternal.

Comprender que es posible la organización flexible de tiempos y espacios en las instituciones de Jardín Maternal y hacer reflexión crítica sobre propósitos docentes, contenidos posibles para trabajar, materiales y recursos que optimicen el proceso educativo, apuntan al desarrollo de una incipiente capacidad para la elaboración de pertinentes diseños de intervención pedagógica, desplegando la propia creatividad y respetando la singularidad del infante-alumno/a. Es necesario que los adultos educadores tengan en claro que cotidianamente y en todas las actividades que realizan están promoviendo la enseñanza y el aprendizaje de los aspectos individuales y sociales de los pequeños. El tipo de vínculos que establecen, los estilos de comunicación y las actitudes que manifiestan, ponen en juego y transmiten modos particulares de interacción y valores que los niños aprenden cotidianamente. Se profundizará, además, en las singularidades que adquiere el vínculo entre familia y escuela en edades tempranas; como así también, en la importancia del rol de la docente de Jardín Maternal.

OBJETIVOS:

- Conocer una pluralidad de referentes teóricos para fundamentar las prácticas de Educación Inicial y su importancia como primer nivel del sistema educativo.
- Reconocer características, manifestaciones, procesos de desarrollo y construcción del conocimiento de los niños de Nivel Inicial, centrándose en el ciclo maternal.
- Identificar algunos principios pedagógicos y didácticos para analizar y construir propuestas de enseñanza para niños pequeños, acorde con las diversas etapas por



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA. MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA NORMAL SUPERIOR. DR. ALEJANDRO
CARBÓ PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
CICLO LECTIVO 2023



las que atraviesan los niños en el Jardín Maternal.

- Caracterizar la tarea pedagógica, específicamente en el jardín maternal, desde un enfoque integral en donde sea posible la producción y promoción de las primeras experiencias educativas dentro del sistema formal.
- Asumir una actitud crítico-propositiva en relación al funcionamiento de las instituciones maternas fundamentalmente revalorizando su función social y educativa.
- Comenzar a manifestar, desde un posicionamiento propio, capacidades para argumentar, reflexionar, debatir, discutir en el marco de la construcción del futuro rol docente.
- Vincular con otros espacios curriculares los nuevos saberes, su relación e importancia en el marco de una formación docente integral.

EJE 1. Procesos histórico-políticos y pedagógicos de la educación inicial.

UNIDAD 1: Identidad del Nivel Inicial; su estructuración y evolución

Recorrido histórico por los orígenes del Jardín Maternal y el Jardín de Infantes. Caracterización del contrato fundacional; sus transformaciones. Las maestras Sarmientinas y el proyecto educativo de la época. Casas de asilo. Infancias abandonadas.

Precursores europeos que dejaron huella: R Owen, F. Fröebel, Hermanas Agazzi, M. Montessori, Decroly. Precursoras y referentes en nuestro país: Rosario Vera Peñaloza, Juana Manso, Olga y Leticia Cossettini, Hebe San Martín de Duprat, Cristina Fritzsche.

El Nivel Inicial hoy y su función social. Marco legal: Ley de Educación Nacional N° 26.206 y Ley Provincial N° 9870; Ley Nacional N° 27.045; Ley N°10.533 del Programa Provincial de Salas Cuna.

Panorama de los servicios educativos para niños de 0 a 2 años. Una aproximación a la diversidad de instituciones que reciben niños pequeños. Tensiones y desafíos para la educación de la infancia hoy en Argentina.

Profesionalización de la tarea del docente de Jardín Maternal. Los escenarios actuales de los educadores maternas: la profesionalización en la tarea de enseñanza con niños pequeños. La atención educativa de la primera infancia en la Argentina.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA. MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA NORMAL SUPERIOR. DR. ALEJANDRO
CARBÓ PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
CICLO LECTIVO 2023



Penchansky de Bosch, Lydia; San Martín de Duprat, Hebe. El Nivel Inicial; Estructuración; orientaciones para la práctica, capítulos 1 y 2. Buenos Aires. Ed. Colihue.

Fernández, Mónica y Pineau, Pablo (2009) "Notas para una historia de la educación de la primera infancia argentina. Módulo 1: La Educación Inicial. Proceso socio-histórico, aportes para repensar el nivel, cambios y permanencias. Curso educación inicial y primera infancia. Buenos Aires. FLACSO, disponible en [http://www.amsafe.org.ar/formacion/images/2012-ConcursoNormales/Fernandez - Notas para una historia de la educacion de la primera infancia argentina.pdf](http://www.amsafe.org.ar/formacion/images/2012-ConcursoNormales/Fernandez_-_Notas_para_una_historia_de_la_educacion_de_la_primera_infancia_argentina.pdf)

Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Córdoba (2010) Ley de Educación Provincial N° 9870, disponible en [file:///D:/usuarios/Downloads/LEY-provincial-9870-LEY-DE-EDUCACION-DE-LA-PROVINCIA-DE-CORDOBA%20\(2\).pdf](file:///D:/usuarios/Downloads/LEY-provincial-9870-LEY-DE-EDUCACION-DE-LA-PROVINCIA-DE-CORDOBA%20(2).pdf)

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. (2007) Ley de Educación Nacional, ley N° 26.206. Buenos Aires, disponible en http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. (2014) Ley de Educación Nacional, ley N° 27.045 Buenos Aires, disponible en <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/banconderecursos/media/docs/bloque03/normativas/Ley-27045-Educacion-Inicial.pdf>

Secretaría de Equidad y Promoción de Empleo del Gobierno de la Provincia de Córdoba (2018) Ley N°10.533 del Programa Salas-Cuna, disponible en <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/85a69a561f9ea43d03257234006a8594/04d1407c962f426503258282006f640d?OpenDocument>

Kaufmann, Verónica (compiladora), (2016) Primera infancia; panorama y desafíos para una mejor educación. Capítulo 2 . Ed Aique. Bs As.

Origlio, Fabricio y otros (2016) Dispositivos didácticos para el Jardín Maternal; cap. Final: Los escenarios actuales de los educadores maternos, de Sylvia Pulpeiro. Ed Hola chicos. Bs As.

Franganillo, Virginia (comp) (2012) Educación desde la cuna para todos y todas. "La atención educativa de la primera infancia" de P. Redondo; UNSM Ministerio de Educación de la República Argentina, disponible en file:///C:/Users/User/Roaming/Documents/Downloads/Educacion_desde_la_cuna_public_1.pdf



UNIDAD 2 Fundamentos para pensar la enseñanza en Jardín Maternal

Enseñar contenidos en Jardín Maternal, una manera de compartir la crianza. Enseñanza y Crianza. Cinco formas de enseñar a los más pequeños. Listados de contenidos posibles para Jardín Maternal.

¿Es posible la crianza compartida entre las familias y el Jardín Maternal? Una mirada desde la complejidad. El cuidado, las familias y el jardín. Nuevas demandas, nuevos dilemas.

Jardín Maternal y desarrollo emocional: coordinadas para pensar las instituciones educativas que albergan niños pequeños. Rol docente.

Actividades cotidianas en el Jardín Maternal: Comer, dormir e higienizarse. Orientaciones didácticas para cada una de ellas.

Soto, Claudia Violante, Rosa. (2005) *En el Jardín Maternal; investigaciones, reflexiones y propuestas. Cap. 2: Enseñar contenidos en el jardín Maternal, una forma de compartir la crianza.* Buenos Aires. Ed. Paidós.

Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Diseño Curricular para la educación Inicial, Niños de 45 días a 2 años. Actualización 2016. Buenos Aires. 2016

Secretaría de Educación del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Diseño Curricular para la educación Inicial, Niños de 2 y 3 años. Buenos Aires. 2000

Municipalidad de la Provincia de Córdoba, Secretaría de Educación, Cultura y Derechos Humanos; Dirección de Educación, Nivel Inicial (2007) Diseño Curricular para los Jardines Maternales Municipales, disponible en <http://www2.cordoba.gov.ar/educacion/wp-content/uploads/2016/06/Disen%CC%83o-Curricular-ByN.pdf>

Marotta, Elisabeth.; Rebagliatti, Silvia; Sena, C (coordinadoras) (2009) ¿Jardín Maternal o Educación Maternal? Ecos de una experiencia de formación docente. Revista 0 a 5, La educación en los primeros años N° 77. Buenos Aires. Ed. Nov. Educ.; cap1: ¿Es posible la crianza compartida...? Cottet Silvia y otros.

Feder, Valeria (2001) Jardín Maternal y desarrollo emocional; coordinadas para pensar las instituciones educativas que albergan a niños pequeños, en Revista Ensayos y Experiencias N° 37; colección Psicología y Educación; Niñez temprana. Buenos Aires. Ed. Novedades Educativas



Ministerio de Educación de la Nación (2014) La vida en las instituciones; Actividades cotidianas; de Soto, Claudia; Mateos, Nancy, Castro, Elisa, disponible en <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/110050/Vida%20en%20las%20inst.%200%20A%203%20A%C3%91OS-2014.pdf?sequence=1>

UNIDAD 3 El juego en el Jardín Maternal

El niño de 0 a 3 años. Algunas características de desarrollo.

El juego en el Jardín Maternal. ¿Cuándo una situación es juego?. Algunos aportes teóricos y orientaciones didácticas:

- Juegos de crianza (juegos de sostén, juegos de ocultamiento y juegos de persecución). El juego corporal en los primeros años de vida.
 - Juegos de exploración: La Cesta de Tesoros; Juego Heurístico con objetos y Sesiones de Exploración.
 - Juego centralizador y Juego en sectores.
 - Los maestros y el juego espontáneo en el Jardín Maternal. Teoría del Desarrollo Motor Autónomo (Emmi Pikler). De la regularidad en el vínculo y la repetición a la creatividad. Estilos de participación docente: Estrategias obstaculizadoras y favorecedoras.
- La construcción de escenarios lúdicos en el Jardín Maternal; una forma de proponer el juego a los más pequeños.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (2003) Dirección General de Cultura y Educación. Dirección de Educación Inicial. Diseño Curricular; Primer Ciclo de la Educación Inicial.

Violante, Rosa (2011) La centralidad del juego como uno de los pilares de la didáctica de la educación inicial, Conferencia Cátedra Abierta Juego. Ministerio Nacional de Educación. Dirección de Educación Inicial, disponible en <https://docs.google.com/document/d/1ptlNY34oA9jsfyuoCBrB7wQfx-dlfEugm94ov9lVrLQ/edit?pli=1>

Calmels, Daniel. (2004) Juegos de crianza. El juego corporal en los primeros años de vida. Buenos Aires. Ed. Biblos.

Andersson A., Pereyra L., Volturo M. (2012) El juego y los dispositivos de enseñanza, en Revista La Educación en los primeros años, 0 a 5; Planificar para el Jardín Maternal. Buenos Aires. Ed. Novedades Educativas



Soto, Claudia Violante, Rosa. (2005) En el Jardín Maternal; investigaciones, reflexiones y propuestas. Capítulo 4: Los maestros y el juego espontáneo en el jardín maternal. Buenos Aires. Ed. Paidós.

Verliac, Adriana (2018) Escenarios lúdicos: una forma de proponer el juego, en Revista Asociación de Docentes Independientes Argentinos (ADIA) Año II, N°2, disponible en <http://www.adiadocentes.com.ar/userfiles/file/ADIA%20Peri%C3%B3dico%20FEBRERO%202018%20b.pdf>

UNIDAD 4 La organización de las propuestas didácticas en el Jardín Maternal

El espacio en las instituciones: La importancia del color en los ambientes. El ruido en el ámbito escolar. El equipamiento. La organización de la biblioteca. Materiales. La biblioteca de la sala.

La distribución del tiempo en las distintas modalidades institucionales. La organización de los grupos

PRIMERA SECCIÓN

Rol docente. Modalidades para la organización de la tarea. Organización de los grupos. Organización de los espacios. Distribución del tiempo.

SEGUNDA SECCIÓN

Rol docente; modalidades para la organización de la tarea. Organización de los grupos. Organización del espacio. Distribución del tiempo.

TERCERA SECCIÓN

El ambiente físico. La distribución del tiempo.

¿Qué se enseña en el Jardín Maternal? Sentidos del enseñar. Los campos de conocimientos o experiencias: Experiencias para la construcción de la identidad y la convivencia con los otros. Experiencias para el desarrollo corporal. Experiencias para comenzar a indagar el ambiente. Experiencias para la expresión y la comunicación

Didáctica en el Jardín Maternal. Los Itinerarios Didácticos.

Secretaría de Educación del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Diseño Curricular para la educación Inicial, Marco general. Buenos Aires. 2000

Secretaría de Educación del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Diseño Curricular para la educación Inicial, Niños de 45 días a 2 años. Actualización 2016. Buenos Aires. 2016



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA. MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA NORMAL SUPERIOR. DR. ALEJANDRO
CARBÓ PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
CICLO LECTIVO 2023



Secretaría de Educación del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Diseño Curricular para la educación Inicial, Niños de 2 y 3 años. Buenos Aires. 2000

Origlio, Fabrizio. Itinerarios didácticos para el Ciclo Maternal. Buenos Aires. Ed Hola Chicos. 2005

Marotta, Elisabeth.; Rebagliatti, Silvia; Sena, C (coordinadoras) (2009) ¿Jardín Maternal o Educación Maternal? Ecos de una experiencia de formación docente. Revista 0 a 5, La educación en los primeros años N° 77. Buenos Aires. Ed. Nov. Educ.; cap. 2: " La tarea de educar. Senidos del enseñar, de M S Rebagliatti

Soto, Cladia; Violante, Rosa (2016) Experiencias estéticas en los primeros años. Reflexiones y propuestas de enseñanza. Fragmento del cap. 7: Lo que usted merece en el diseño de la enseñanza, de Mariana Macías y Rosa Violante; Buenos Aires; Ed. Paidós.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

- Resolución de situaciones problemáticas en contextos grupales y/o individuales relacionando con el marco teórico ofrecido desde la asignatura
- Construcción de espacios de reflexión confrontando datos de la realidad observada con materiales teóricos de la asignatura.
- Coordinación de espacios de participación, análisis y producción de contenidos específicos de la asignatura.

ESTRATEGIAS:

- Coordinación de trabajos en grupo a los fines de fortalecer espacios de discusión, confrontación y posibles acuerdos en esta dinámica que enriquece la mirada individual.
- Lectura, análisis e interpretación de distintas fuentes bibliográficas
- Producción de trabajos y/o materiales en pequeños grupos

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA DE CONSULTA:

- JARDÍN MATERNAL.
http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/dc_de_45_a_2_anos._parte_ii.pdf
- "JARDÍN MATERNAL UN PLENO DE POSIBILIDADES EDUCATIVAS.
file:///D:/Descargas/ni-jardín-maternal_0.pdf



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA. MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA NORMAL SUPERIOR. DR. ALEJANDRO
CARBÓ PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
CICLO LECTIVO 2023



- PRIORIDADES PEDAGÓGICAS: Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. (según corresponda a su U.C
)<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/PrioridadesPedagogicas.php>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La/el estudiante que durante el cursado de la asignatura haya aprobado todas las instancias evaluativas con 7 (siete) o más puntos, sin recuperar ninguna de ellas, y cumpla con los porcentajes de asistencia establecidos, estará en condiciones de promocionar la misma. Para su acreditación deberá aprobar una instancia evaluativa final integradora, dentro del período de cursado, ante el/la profesor/a responsable de la cátedra, con 7 (siete) o más puntos. Si esta condición no se cumple, pasará inmediatamente a la condición de estudiante regular. En los casos en que la/el estudiante no asistiera a una instancia evaluativa por razones debidamente justificadas, no perderá su condición de promocional, debiendo el profesor/a generar una instancia evaluativa de recuperación. No puede recuperarse la IEFI.

Para ser considerado un/una estudiante en condición de regular se requiere el 75% de presencialidad y 60% en estudiantes que trabajen y/o se encuentren en otras situaciones excepcionales que se pudieran presentar (debidamente justificadas) y la aprobación de todas las instancias evaluativas con 4 (cuatro) o más puntos en una escala decimal de 1(uno) a 10 (diez) puntos, pudiendo recuperarse 2 (dos) de ellas. Todas las estudiantes deberán cumplimentar con la instancia evaluativa final integradora (IEFI).

La/el estudiante en condición de libre de la asignatura, sea que haya perdido la condición de regular o haya optado por esta modalidad al inscribirse en los turnos de exámenes, deberá rendir ante una Comisión Evaluadora, una instancia escrita, con preguntas de carácter teórico que abarcan todos los contenidos del programa, que deberá aprobar con 4 (cuatro) o más puntos, en una en una escala decimal de 1(uno) a 10 (diez) puntos, y posteriormente una instancia oral que deberá aprobar también con 4 (cuatro) o más puntos, consignándose en acta y libreta de la/el estudiante ambas calificaciones, más una calificación promedio.

Cuando la Comisión Evaluadora considere que el resultado de la instancia escrita merece la calificación de 8 (ocho) o más, podrá obviar la instancia oral, previo acuerdo expreso de la/el estudiante.